

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 " "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 " "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 29 de 29 Enero.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Vistas la comunicación del Subdelegado de Medicina y Cirugía de Reus, D. Antonio Aluja y Miguel, y la instancia del Subdelegado de Medicina de Valencia, D. Luis Valls, en súplica de que por la Dirección general de Sanidad se aclaren y resuelvan las dudas que ofrece la interpretación de la Real orden de 8 del actual respecto á la intervención y derechos de los Subdelegados de Medicina en los casos de exhumaciones de cadáveres á que se refiere la citada Real orden:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cuando los Subdelegados de Medicina intervengan en las exhumaciones de cadáveres, sea dentro del cementerio ó para su traslación á otro sitio, no tratándose de mondas ó actuaciones judiciales, y que esos actos se efectúen á petición de parte, cobrarán los derechos determinados en la Real orden de 24 de Marzo de 1902.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1903.—Maura.—Sr. Director general de Sanidad.

«Gaceta» núm. 28 de 28 Enero.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA,

Industria,

Comercio y Obras públicas.

Sección de Industria y Comercio.

NEGOCIADO 1.º—INDUSTRIA

CIRCULAR

Disponiendo los artículos 16 y 17 del Real decreto de 26 de Abril de 1901 la remisión anual por los Gobiernos civiles de las provincias al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de

los datos relativos á establecimientos de industrias y alumbrado eléctricos, por medio de relaciones detalladas, así como la estadística de las instalaciones eléctricas existentes en cada provincia, esta Sección interesa de V. S. que se sirva dar las oportunas órdenes á fin de que antes del día 15 de Febrero próximo sean remitidos á este Centro los referidos datos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1903.—El Jefe de la Sección, L. Muñiz.—Señor Gobernador civil de la provincia de.....

«Gaceta» núm. 23 de 23 de Enero.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 189.

Don José Contreras, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que consecuente con lo acordado por la Comisión provincial, en el día 24 de Febrero próximo y hora de las once, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial, la segunda subasta de los viveres y combustibles que en el presente año de 1903 se consideran necesarios para el Hospital provincial de San Juan de Dios, establecido en esta ciudad, según está anunciado en el Boletín oficial de la provincia, número 22, correspondiente al Domingo 25 del mes actual y con arreglo al pliego de artículos y condiciones económicas, inserto en dicho periódico oficial, núm. 281, del Viernes 28 de Noviembre del finado año de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la expresada licitación.

Murcia 28 de Enero de 1903.

El Gobernador,
José Contreras.

Don José Contreras, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que consecuente con lo acordado por la Comisión provincial, en el día 24 de Febrero próximo y hora de las doce, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Excm. Diputación provincial la segunda subasta de los viveres, combustibles y otros efectos que en el presente año de 1903, se consideran necesarios para la Casa de Expósitos y Maternidad establecida en esta ciudad se-

gún esta anunciado en el Boletín oficial de la provincia núm. 22, correspondiente al Domingo 25 del mes actual y con arreglo al pliego de artículos y condiciones económicas inserto en dicho periódico oficial, núm. 280, del Jueves 27 de Noviembre del finado año de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la expresada licitación.

Murcia 28 de Enero de 1903.

El Gobernador,
José Contreras.

Don José Contreras, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que consecuente con lo acordado por la Comisión provincial, en el día 24 de Febrero próximo y hora de las trece tendrá lugar en la sala de sesiones de la Excm. Diputación provincial la segunda subasta de los viveres y combustibles que en el presente año de 1903 se consideran necesarios para la Casa de Misericordia y Huérfanos y Manicomio, establecida en esta ciudad, excepción hecha del suministro de fideos y sémolas, garbanzos, arroz, habichuelas, aceite y leche de cabras, que fueron adjudicadas en la primera, según está anunciado en el Boletín oficial de la provincia núm. 22, correspondiente al Domingo 25 del mes actual y con arreglo al pliego de artículos y condiciones económicas inserto en dicho periódico oficial núm. 282, del Sábado 29 de Noviembre del finado año de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la expresada licitación.

Murcia 28 de Enero de 1903.

El Gobernador,
José Contreras.

Número 161.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.056.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Roque González Ruiz, vecino de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 25 de Septiembre de 1902, solicitando se le conceda una demasia para la mina denominada Francisca, de mineral de hierro, sita en término de Aguilas, y en el paraje llamado Ca-

bezo de la Cruz, diputación de Tébar; lindando por el E. con «Francisca», núm. 12.912 y «Buen viento corre», núm. 9.038; por el O. con «Capricornio», núm. 9.997 y «El Ogip», núm. 14.188, y por el N. y S. con terreno franco, cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SO. más al O. de la mina «Francisca», número 12.912, y desde él se medirán al S. 300 metros y se colocará la primera estaca; primera á segunda O. 53'21; segunda á tercera N. 2º E. 419'47; tercera á cuarta E. 2º S. 38'56, y cuarta punto de partida S. 117'91 metros. Comprendiendo una superficie horizontal de 19.106 metros cuadrados.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Enero de 1903.—Antonio Belmar.

Número 179.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Notificaciones.

En el expediente de registro número 15.342, para la mina de hierro nombrada «La Duda», del término de Cartagena, incoado en 18 de Diciembre de 1900, por D. Juan Conesa Vidal, vecino de La Unión, se ha dictado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 21 del actual, el siguiente decreto:

«Transcurrido el plazo legal, sin haberse presentado el papel de pagos al Estado por importe de los derechos de título y pertenencias; vengo en declarar sin curso y fenecido el presente expediente de registro núm. 15.342, para la mina «La Duda», del término de Cartagena. Notifíquese.—El Gobernador, José Contreras.»

Lo que se publica en este periódico oficial, por no tener dicho Sr. Conesa Vidal representante en esta capital y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 4.º del reglamento de Minas de 24 de Junio de 1868.

Murcia 28 de Enero de 1903.—El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Número 180.

En el expediente de registro número 15.477, para la mina de hierro nombrada «Número 12», del término de Abarán, incoado en 30 de Marzo de 1901, por D. Eduardo Argenti Schulz, vecino de Madrid, se ha dictado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 21 del corriente mes, el siguiente decreto:

«Transcurrido el plazo legal sin haberse presentado el papel de pagos al Estado por importe de los derechos de título y pertenencias; vengo en declarar sin curso y fenecido el presente expediente de registro número 15.477, para la mina denominada «Número 12», del término de Abarán. Notifíquese.—El Gobernador, José Contreras.»

Lo que se publica en este periódico oficial, por no tener dicho señor D. Eduardo Argenti Schulz representante en esta capital, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 40 del reglamento de Minas de 24 de Junio de 1868.

Murcia 28 de Enero de 1903.—El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Cuarta sección.

Número 212.

La Comisión provincial, en unión con el Comisario de Guerra, encargados de la liquidación de los precios medios de los artículos de consumo en los pueblos de esta provincia,

Certifican: Que de la aligación de los artículos de suministros en los pueblos cabezas de partido, resultan por término medio y se fijan para la liquidación de los facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, en el mes de Noviembre último, los que á continuación se expresan:

Ración de pan veintisiete céntimos; idem de cebada ochenta y cinco céntimos; idem de paja veintitrés céntimos; litro de aceite una peseta diez y siete céntimos; idem de petróleo una peseta once céntimos; kilógramo de carbón doce céntimos, é idem de leña siete céntimos.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo prevenido en la Real instrucción de nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, expiden la presente en Murcia á veinticuatro de Enero de mil novecientos tres.—El Vicepresidente, Pardo.—El Comisario de Guerra, Francisco García Villalba.

Quinta sección.

Número 2.203.

CONTRIBUCIÓN RÚSTICA

Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 10.ª de la provincia que aparece en el núm. 26.

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
7520	José Martínez Paños.	4'32
23	Juan Martínez Gómez.	2'66
25	Juan Ramón.	2'30
26	José Tomás Martínez.	16'67
30	José Martínez Hernández.	7'26
31	José Martínez Gómez.	3'28
32	José Gambin Martínez.	2'30
33	José Gallego.	6'54
38	José Sánchez.	3'67
41	José Sánchez Cascales.	5'66
46	Juan Bautista Abellán.	2'63
47	José Soler Abril.	2'47
49	Luis Carceles Torres.	2'30
55	José Tovar.	3'01
57	Juan Martínez Ruiz.	3'27
59	José López.	7'86
60	Juan López García.	4'91
61	José B. Miralles.	3'91
62	José López González.	10'48
70	José Martínez Madrid.	5'89
71	José Rodríguez López.	8'81
73	José Ibáñez Sánchez.	5'55
74	José Aguado Velázquez.	4'41
77	José García Martínez.	17'08
78	José Pelegrin Sánchez.	3'28
79	Juan Baños Pelegrin.	2'66
81	Juan Sánchez Cascales.	2'30
83	Juan Marín Sánchez.	5'66
86	Juan Sánchez Albaladejo.	4'10
87	José Sánchez Pérez.	2'79
92	Juan Rodríguez Martínez.	4'28
93	José Antonio Soler.	4'59
95	José Antonio y Carmen Alcaraz.	4'26
97	José Fernández Abellán.	2'14
99	Juan López Sánchez.	4'44
600	José Riquelme García.	11'53
4	Javiera Sánchez Pardo.	4'50
5	José Ortiz Guadalupe.	9'46
8	Joaquín España Albaladejo.	2'62
17	José Miralles Nicolás.	2'57
21	Luis Alarcón.	6'28
24	Miguel Olmos.	2'62
25	Mariano Gallego.	2'62
32	Mariano Martínez.	4'91

Número.

Nombre de los contribuyentes.

Pesetas.

37	Maria Martínez Miralles.	3'28
41	Mariano Carrillo Gallego.	3'13
44	Maria Martínez Martínez.	5'68
45	Mariano Navarro Miralles.	5'85
54	Pedro Miralles.	5'89
55	Pedro Juan Blanco.	3'90
59	Pedro Lorca Martínez.	2'62
61	Pedro Navarro Marín.	3'28
63	Pedro López García.	2'30
65	Paulino Sánchez.	3'01
69	Ramón de San Nicolás.	1'99
71	Sebastián Fernández.	4'59
72	Saturnino Torrecilla.	3'93
76	Santiago Sánchez Sánchez.	3'60
80	Tomás Martínez Carrillo.	12'41
82	Viuda de José Nicolás.	4'64
89	Venancio Gálvez Albaladejo.	54'05
<i>Semestrales.</i>		
7383	Antonio Griñón Frutos.	2'19
44	Francisco Pérez Sánchez.	3'28
54	Francisco López.	1'97
57	Francisco Jiménez Pérez.	2'40
67	Francisco Griñán Pedreño.	2'73
99	Gonzalo Baños.	2'61
509	Ginés Martínez Soler.	1'97
22	José Hernández.	3'28
40	José Bernal Fajardo.	3'28
51	José Albaladejo Nicolás.	3'28
67	José Sánchez Hernández.	2'08
69	José Pelegrin Micola.	3'28
96	Juan Cortés García.	3'28
616	José Sánchez Abiños.	2'84
18	Juan Bernabé López.	2'40
34	Mariano Costa Fernández.	1'96
35	Maria Franco López.	3'28
50	Nicolás Pelegrin.	1'96
62	Pedro Miralles.	2'73
68	Rafael Costa González.	1'96
77	Simón Lorca Panalés.	2'40
<i>Anuales.</i>		
7386	Antonio Costa González.	2'62
452	Fernando Ibáñez.	2'18
63	Francisco López Moreno.	3'06
68	Francisco Riquelme Pérez.	2'62
69	Francisco Sánchez Griñán.	1'76
510	José Esteban Sánchez María.	2'62
44	Juan Ramón Gálvez.	3'47
48	José Albaladejo.	1'53
65	Juan Cánovas Carceles.	2'18
613	José Tomás.	1'53
14	Juan Tomás.	1'53
30	Maria Juan Díaz.	2'62
50	Pedro García García.	3'47
60	Pedro Sánchez Pina.	1'53

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, por tratarse de deudores de paradero desconocido.

Murcia 13 de Octubre de 1902.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Número 168.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA
PROVINCIA DE MURCIA

ANUNCIO DE TIMBRE Y TABACO

En la noche del 10 al 11 de Enero actual, fué robada la Administración Subalterna de la Compañía arrendataria de Tabacos en la ciudad de Noveldad de la provincia de Alicante, habiendo desaparecido los efectos siguientes.

Precio.	N.º de pliegos.	Su clase.	NUMERACION
<i>Papel común timbrado.</i>			
2 pesetas. . .	90	10. ^a	301, 836 al 924.
1 id.	93	11. ^a	1.091, 726 al 818.
<i>Papel timbrado judicial.</i>			
0'50 céntos. . .	45	12. ^a	300, 581 al 624.
0'10 id.	25	13. ^a	546, 225 al 48 y 51 al 75.

Efectos de tabacos.

Precio.	N.º de cigarros.	
0'50 cts. uno	25	Una caja cigarros denominados Perfectos.
0'20 id. id..	4	Llamados Farias finos.
0'65 id. pte.	50 cigarris..	Dos paquetes cigarrillos largos engomados.
0'45 id. id.	175 paquetes	Siete paquetes cigarrillos superiores.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, dependientes de la Compañía, expendedoras, y público en general

Murcia 27 de Enero de 1903.—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
Hermosa Juvenil

De conformidad con lo prevenido en el art. 8.º cap. 1.º del reglamento por que se rige esta Sociedad, se requiere por segunda vez á los tres accionistas que á continuación se expresan, para que satisfagan sus descubiertos; en la inteligencia de que transcurrido el plazo que el citado reglamento indica, les serán caducadas sus acciones.

Pts. Cts.

D. Rodolfo Doggio, por los

	Pts.	Cts.
dividendos pasivos números 54, 55 y 56.	472	50
D. Benigno Sánchez Risueño, por los dividendos pasivos números 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.	115	»
D. Antonio Barrachina, por los dividendos pasivos números 54, 55 y 56.	11	25
TOTAL.	598	75

Cartagena 29 de Enero de 1903.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Aguirre.—El Secretario, José Braquehais.— El Tesorero, Arturo Juan Mir.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
RESURRECCION

PARTIDARIA DE LAS MINAS «SAN JOSÉ», «INÉS» y «SAN ROQUE»
SITUADAS EN ALUMBRES
TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA

RELACION de los señores socios que se hallan en descubierto por falta de pago, de las cantidades que se expresan, correspondientes á los repartos que se indican en relación, con la participación social que se cita, y á cuyos señores á virtud de acuerdo de la Junta directiva en sesión celebrada en el día de hoy, y de conformidad á lo que determina el art. 14 del reglamento, se les requiere para que en el plazo improrrogable de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, abonen sus descubiertos, pues el que así no lo hiciere, sufrirá el perjuicio de que le sea caducada la participación social á que el débito corresponde.

Nombres de los señores socios.	Participación que poseen.	Números con que figuran los repartos que deben.	Pesetas.
D. Emilio Sánchez García.	Acción núm. 132 y segundas mitades de las números 3 y 101.	51	200 »
» Enrique de Gali.	Mitad primera de la acción núm. 91.	51	50 »
» Segundo López Martínez.	Segunda mitad de la acción núm. 91.	51	50 »
» Manuel Fernández Delgado.	Acción núm. 74.	51	100 »
» Ricardo Guirao.	Acción núm. 68.	51	100 »

Murcia 26 de Enero de 1903.—El Presidente, Vicente Pérez Marín.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Enero de 1903.

Día 1.º—Núm. 1.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Obras públicas sobre repoblación y conservación del farbolado en las carreteras.

Quinta sección.—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª

—Edicto de la zona 7.ª para subasta de bienes del contribuyente D. Francisco Pérez Fernández.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Lorca para subasta de varios arbitrios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca para tercera subasta de una casa de D. Juan Bautista Terrer Leonés.

—Requisitoria del Juzgado de la Catedral contra Luis Belando García.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Santa Bárbara.

Día 2.—Núm. 2.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para suministro de paja.

Quinta sección.—Anuncio de la zona 7.ª para subasta de una finca de D. Mariano González Rodríguez.

—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.ª á quien se notifica de apremio.

—Otro edicto de la zona 10.ª con providencia de apremio á contribuyentes morosos.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de La Unión en el mes de Noviembre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Antonio José María Expósito (a) Chato de Jaén.

—Anuncio de la Sociedad minera «Santa Bárbara».

Día 3.—Núm. 3.

Primera sección.—Real decreto declarando ilícita toda mezcla que se le adiciona al pimiento molido.

—Real decreto sobre el conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

Segunda sección.—Circular sobre haberse encargado interinamente del mando de la provincia el Secretario del Gobierno.

Quinta sección.—Edicto de la zona 7.ª para subasta de una finca de D. Fenón Soriano Ortega.

—Conclusión de la relación de contribuyentes á quien se notifica de apremio por la zona 10.ª

—Otra providencia de apremio de la zona 7.ª

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Blanca para nueva subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Otra de la de Albudeite para id. id.

Octava sección.—Alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre de los Juzgados de San Juan.

—Anuncio de la Sociedad minera Santa Bárbara.

—Otro para subasta de una casa de Doña María Alfonsa López.

Día 4.—Núm. 4.

Primera sección.—Real decreto declarando en vigor el apéndice núm. 5 de las Ordenanzas de Adesanos.

—Real orden circular ampliando el plazo de redención.

—Anuncio sobre oposición á una plaza de profesor de dibujo en la escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sobre solicitud del Sr. Conde de Roche para construcción de un muro dentro del Mar Menor.

—Edictos para subastas de suministro á los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Cuarta sección.—Anuncio del 10.º Batallón de Artillería de plaza, sobre liquidación de áncanos á los individuos que pertenecieron al expresado Batallón.

Quinta sección.—Anuncio de la zona 7.ª para subasta de una casa de D. José Robles.

—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Noez sobre ignorado padrero de Félix Martínez Tenza.

—Otros de las Alcaldías de Mula, Pinatar y Ricote, sobre listas de Compromisarios para Senadores.

Octava sección.—Conclusión de las listas de Jurados.

Día 6.—Núm. 5.

Primera sección.—Anuncios sobre vacantes de cátedras en el Instituto de Baeza y en la Escuela Central de Artes é Industrias de Madrid.

Quinta sección.—Anuncio de la Zona 7.ª providencia de apremio á contribuyentes morosos.

—Otras providencias de apremio de Tesorería á contribuyentes de las Zonas 1.ª y 10.ª

—Anuncio de toma de posesión del administrador subbarterno de rentas de Caravaca.

—Anuncio de la Zona 7.ª para subasta de una casa de D. Juan Peirán Romero.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca sobre listas de electores.

—Varias cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón.

Octava sección.—Relación ó alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre en la Audiencia y ante el Jurado.

Día 7.—Núm. 6.

Primera sección.—Relación de destinos que pueden solicitar los licenciados del ejército.

—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos de Soria y Cabra.

Quinta sección.—Providencias de apremio de Tesorería á contribuyentes de las Zonas 4.ª y 8.ª

—Providencia de apremio de la Zona 10.ª con apremio á contribuyentes.

Sexta sección.—Varias cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edictos de las Alcaldías de Blanca y Abarán sobre listas de electores á Compromisarios

Día 8.—Núm. 7.

Primera sección.—Continuación de la relación de destinos que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Real decreto sobre aplicación á los Municipios de la Instrucción de 16 de Abril de 1900 para el servicio de la Recaudación de contribuciones.

—Anuncios de vacantes de cátedras en los Institutos de León y Pontevedra.

Cuarta sección.—Requisitoria contra el soldado Juan Muñoz Gutiérrez.

—Relación de alcances de soldados del Primer batallón de Otumba.

Quinta sección.—Providencia de Tesorería de apremio á contribuyentes de la Zona 10.ª

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Villanueva, Alcantarilla, Alhama y Murcia sobre listas electoras.

Octava sección.—Edicto del Juzgado Municipal de Cartagena emplazando á Agustín Pagan Escolar.

—Otro del Juzgado de Mula llamando al procesado Antonio Guillén Miñano.

—Anuncio subasta de una casa en Cartagena.

—Otro de la sociedad especial minera «La Maravilla».

Día 9.—Núm. 8.

Primera sección.—Conclusión de la relación de destinos que pueden solicitar los licenciados del ejército.

—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos de Reus y Valladolid.

Segunda sección.—Circular sobre comprobación de pesos y medidas.

—Circular para que los Ayuntamientos remitan los datos para la formación del plan de aprovechamientos del año forestal de 1903 á 1904.

Cuarta sección.—Anuncio de concurso para adquirir una casa para cuartel de la Guardia civil de Calasparra.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pacheco sobre reparto de consumos.

—Idem de Yecla sobre padrón de edificios y solares.

—Idem de id. sobre listas electorales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando á D. Fernando Domínguez.

—Anuncio de la Compañía cartagenera de navegación.

Día 10.—Núm. 9.

Primera sección.—Real orden modificando el art. 3.º del Reglamento para oposiciones á las plazas de Auxiliares al Cuerpo de aspirantes á Registros de la Propiedad

—Real decreto declarando suspendidas las prescripciones de Reglamento vigente

sobre circulación de automóviles por las carreteras.

—Real orden disponiendo que el Instituto Geográfico y estadístico proceda á la formación del censo escolar.

—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos de Soria y Valladolid.

Segunda sección.—Relación de expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos

Quinta sección.—Providencia notificando un apremio al deudor D. Pedro Meoro por la Zona 7.ª

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ricote para nueva subasta de los consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en el tercer trimestre del año 1902.

—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón de estar terminado el padrón de edificios.

—Anuncio del arriendo de consumos de Murcia.

Día 11.—Núm. 10.

Primera sección.—Real orden habilitando la Aduana de Lope para la importación de corcho en bruto.

—Real orden sobre el cumplimiento que debe darse al art. 13 del Real decreto de 26 de Octubre sobre elevación de sueldos á los Maestros de 1.ª enseñanza.

Segunda sección.—Circular de haberse vuelto á encargar del mando de la provincia el Gobernador propietario.

—Circular para que los Alcaldes remitan ciertos datos para formar la estadística de caminos vecinales.

—Anuncio para subasta de arboles secos de las carreteras del Estado en el término municipal de Murcia.

Quinta sección.—Continuación de la relación de contribuyentes á quienes se apremia por la Zona 10.ª

—Circular de la Administración de Contribuciones sobre formación del padrón de cédulas.

—Providencia de apremio por la Zona 7.ª al deudor D. Juan Peirán Romero.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Yecla en el mes de Octubre.

—Edicto de la Alcaldía de Ojós sobre listas de electores.

—Anuncio de la Sociedad de Mejoras y Urbanización de Murcia

Día 13.—Núm. 11.

Primera sección.—Real orden sobre traslación de cadáveres exhumados á los osarios de los mismos cementerios.

—Anuncio sobre los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso de Estado.

Segunda sección.—Anuncio para subasta de varios árboles secos de las carreteras del Estado.

—Anuncio sobre registro de la mina «María Magdalena».

—Anuncio de la 4.ª Inspección de Montes para subasta de 2 000 pinos, ante el Ayuntamiento de Jumilla.

Cuarta sección.—Nota de las compras de artículos realizados para las factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena, en la primera decena de Enero.

Quinta sección.—Continuación de una relación de contribuyentes por la zona 10.^a; a quien se apremia.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre exposición al público de listas electorales.

—Otro de la de Jumilla citando al mozo Juan Amador Fernández, para asuntos de quintas.

—Otro de id. id. sobre listas de electores.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre fallecimiento intestado de D. Antonio Poves.

Día 14.—Núm. 12.

Primera sección.—Real decreto relativo al ingreso, ascenso y separación en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda.

—Real orden disponiendo que todos los Profesores se encuentren al frente de sus cátedras desde el 12 del corriente.

Segunda sección.—Relación de expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva para tercera subasta del arbitrio sobre matadero de reses.

—Otro de la Alcaldía de Lorca sobre estar terminado el repartimiento.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Blanca sobre inscripción de dominio de una finca.

—Anuncio de la Sociedad minera San Manuel.

Día 15.—Núm. 13.

Primera sección.—Real decreto conteniendo las reglas que han de observarse para obtener el cumplimiento del Real decreto de 23 de Diciembre.

—Anuncio para oposiciones y programa para ingreso en plazas de Oficiales de la Hacienda pública.

Quinta sección.—Anuncio sobre toma de posesión del Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado en Lorca.

—Edicto de la zona 10.^a y relación de contribuyentes a quien se notifica de apremio.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre listas electorales.

—Otro de la Alcaldía de Bullas con relación de mozos sujetos a la quinta, cuyo paradero se ignora.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana emplazando al procesado José Aguirre Gómez.

—Anuncio de la Sociedad especial minera "Hermosa Judith".

Día 16.—Núm. 14.

Primera sección.—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela de Artes e Industrias de Almería.

Segunda sección.—Anuncio de registro de la mina "Buenos Aires".

Cuarta sección.—Requisitoria militar llamando al Cabo de Mar, Justo Laurido Fargas.

Quinta sección.—Edictos de la Zona 7.^a para subasta de bienes de D. Luis Estarriaga.

—Otro de la Zona 10.^a con providencia de apremio a deudores que se expresan.

—Otro de la Zona 7.^a sobre lo mismo.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alguazas durante el tercer trimestre de 1902.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión relativo al expediente de compra de unos terrenos.

—Anuncio de la Real Sociedad Económica con lista de socios que tienen voto para elegir Compromisarios.

Día 17.—Núm. 15.

Primera sección.—Real orden reformando unos artículos del Reglamento sobre saneamiento y reforma de las grandes poblaciones.

—Anuncio de cátedras vacantes en los Institutos de Almería y León.

Segunda sección.—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el ingeniero de minas D. Gregorio Martínez.

Sexta sección.—Estadística de mortalidad en Murcia en el mes de Diciembre.

—Cuenta de la Depositaria del Ayuntamiento de Mazarrón correspondiente al 4.^o trimestre de 1902.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena de estar terminado el padrón de edificios y solares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Mariano Méndez Sánchez.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Día 18.—Núm. 16.

Primera sección.—Circular declarando de oficio las noticias que den los Registradores de la Propiedad a los liquidadores del impuesto de derechos reales.

—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Quinta sección.—Varias providencias de apremio de Tesorería a contribuyentes de la zona 9.^a

—Anuncios de subastas del Agente de la zona 7.^a de fincas.

—Otro edicto de la zona 10.^a contra contribuyentes de Alquerías.

Sexta sección.—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Abarán, 4.^o trimestre de 1902.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Alguazas en el 4.^o trimestre de 1902.

—Edicto del Ayuntamiento de Caravaca con lista de mozos comprendidos en el reemplazo cuyo paradero se ignora.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de una finca a instancias de D.^a Francisca Hurtado Villanueva.

Día 20.—Núm. 17.

Primera sección.—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela de Veterinaria de León.

—Anuncio de la Dirección de Hidrografía para proveer dos plazas de alumnos de la Escuela de Grabadores.

Segunda sección.—Anuncios de registros de las minas "San Antonio" y "Por si acaso".

Tercera sección.—Anuncios de la Comisión provincial para subastas de artículos de consumo y ropas para los establecimientos de Beneficencia.

Quinta sección.—Anuncio del Agente de la zona 7.^a, para subasta de bienes de Don Manuel Meseguer Roca.

—Anuncio de la Sección facultativa de Montes de la Delegación de Hacienda, para subasta de espartos de los montes que se indican en el estado que se publica.

—Providencia de apremio de la Tesorería, a contribuyentes de la zona 5.^a

—Idem por la zona 10.^a a contribuyentes que se relacionan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín con relación de mozos del reemplazo, cuyo paradero es desconocido.

—Otro de la Alcaldía de Moratalla sobre electores de Compromisarios.

—Otro de la de Cotillas sobre cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, emplazando a Joaquín Sánchez.

Día 21.—Núm. 18.

Primera sección.—Real orden declaratoria de la de 6 de Noviembre de 1902 sobre la ley de Accidentes del trabajo.

—Anuncio de la Dirección de Sanidad sobre aparición de la peste bubónica en Mazatlán.

Segunda sección.—Anuncios de registros de las minas "San Pedro" y "Segundo San Andrés".

—Relación de minas rehabilitadas por haber pagado sus dueños los descubiertos que tenían.

Tercera sección.—Cuenta del Hospital provincial, correspondiente al ejercicio ampliado de 1901.

Quinta sección.—Edicto de la Agencia de la zona 10.^a, con apremio a varios contribuyentes.

—Providencia de apremio de Tesorería a contribuyentes de la zona 12.^a

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión con relación de mozos cuyo paradero se ignora.

—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas para la provisión de la plaza de Médico titular.

Día 22.—Núm. 19.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Administración para oposiciones a las plazas vacantes de Médicos de la Beneficencia general.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad sobre aparición de la peste bubónica en Mazatlán.

—Vacante de una cátedra en la Escuela elemental de Artes e Industrias de Almería.

Segunda sección.—Relación de minas cuyos terrenos se declaran francos y registrables.

Quinta sección.—Providencia de apremio a contribuyentes de la Zona 1.^a

—Anuncio rectificativo y relación de montes cuyos espartos se sacan a subasta por la Delegación de Hacienda.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Caravaca y Mazarrón con relación de mozos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Anuncio de la Compañía de Ensayo y Urbanización de Cartagena.

Día 23.—Núm. 20.

Primera sección.—Real orden sobre vacación.

Tercera sección.—Cuenta de la Hija de Expositos de Cartagena correspondiente al ejercicio ampliado de 1902.

Quinta sección.—Continuación de la relación de contribuyentes de la Zona 10.^a a quienes se apremia.

—Otro edicto providencia de apremio de la Zona 10.^a

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de

Gieza con relación de mozos cuyo paradero se ignora.

—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre matrícula industrial.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de Instrucción de Mula contra Juan López Izquierdo.

Día 24.—Núm. 21.

Primera sección.—Real orden sobre desinfección y saneamiento en los casos de enfermedad variolosa.

—Anuncio de cátedra vacante en la escuela superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona.

Segunda sección.—Circular de la 4.^a Inspección de Montes reclamando a los Alcaldes ciertos datos sobre aprovechamientos forestales.

—Cuenta que rinde la Jefatura de Minas de la inversión dada al 5 por 100 de descuentos.

Quinta sección.—Conclusión de la relación de contribuyentes a quienes se apremia por la Zona 10.^a

—Edicto de la Zona 7.^a con providencia de apremio a varios contribuyentes.

—Edictos de las Alcaldías de Caravaca y Calasparra relativos a mozos comprendidos en el reemplazo cuyo paradero se ignora.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena para subasta de una casa de los herederos de D. José Yúfera Delgado.

Día 25.—Núm. 22.

Primera sección.—Real orden con el nuevo repartimiento del contingente para el reemplazo de 1902.

—Circular del Ministerio Fiscal, encaminada a la mayor pureza de las elecciones próximas.

—Anuncios de vacantes de cátedras en la Escuela de Arquitectura y Escuela de Artes e Industrias de Madrid.

Segunda sección.—Cuenta de la inversión dada por la Jefatura de Minas a lo recaudado por el 5 por 100 de los depósitos.

Tercera sección.—Anuncios de la Comisión provincial para nuevas subastas de suministros a los establecimientos de beneficencia.

Quinta sección.—Providencia de apremio por la Zona 10.^a a contribuyentes que se expresan.

—Otras providencias de apremio de Tesorería a contribuyentes de las Zonas 6.^a y 7.^a y subasta de una casa de José España Torvar.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier sobre mozos afectos al reemplazo que se ignora su paradero.

—Anuncio de vacante de la plaza de Médico de Aledo.

Día 27.—Núm. 23.

Primera sección.—Circular del Ministerio de la Gobernación sobre multas por providencia gubernativa.

Segunda sección.—Anuncio para subasta de acopios de conservación de las carreteras de Abarán a la del Puerto de la Llosilla.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando al Teniente de Navío D. Agustín Cuesta y Gómez.

Quinta sección.—Anuncio de la Zona 7.^a para subasta de una casa de D. Zenón Soriano Ortega.

—Otro de la Zona 10.^a para subasta de una casa de Juan Antonio López López.

—Edicto de la Administración de Contribuciones haciendo público quedan de manifiesto los expedientes de defraudación y relación de interesados en dichos expedientes.

—Providencia de apremio a contribuyentes de la Zona 11.^a

—Otra a contribuyentes de Yecla, Jumilla y Cartagena.

—Continuación de la relación de contribuyentes de la Zona 10.^a a quien se apremia.

—Otra de la Zona 2.^a y relación de contribuyentes que comprende.

Sexta sección.—Anuncio convocando a Junta a los regantes de la Rueda de la Nora.

—Otro de la Alcaldía de Murcia sobre relación de secciones para el sorteo de vocales asociados.

—Otro de la Alcaldía de Archena sobre mozos del reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de Librilla sobre padrón de cédulas.

Octava sección.—Sentencia de la Audiencia provincial contra el procesado Bonifacio Ciemares Villagrosa.

—Edicto del Juzgado Municipal de Cartagena emplazando a Miguel Andreo Siscar.

—Otro del Juzgado de Fuente-álamo de estar terminadas las listas de Jurados.

—Otro del Juzgado Municipal de La Unión emplazando a Miguel Milán Hernández.

—Anuncio de la Cooperativa de empleados.

Día 25.—Núm. 24.

Primera sección.—Real orden con instrucciones para el mejor cumplimiento de

los servicios a que se refiere la Real orden de 31 de Diciembre anterior.

Tercera sección.—Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Diputación Provincial.

Quinta sección.—Anuncio de la Zona 7.^a sobre subasta de bienes de José Mollá Palucis.

—Otra providencia de apremio a contribuyentes de la Zona 2.^a

—Otro por descubiertos de derechos reales.

—Otro de la Recaudación sobre nombramientos de Agentes y Auxiliares.

—Otro anuncio de la Administración de Contribuciones sobre expedientes de defraudación.

—Otra relación de contribuyentes a quien se apremia por la Zona 10.^a

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Pinatar sobre mozos de ignorado paradero afectos al reemplazo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca emplazando a Pedro Burnés García.

—Otro del Juzgado de Huercal Overa emplazando a Amador Artero Martínez.

Día 29.—Núm. 25.

Primera sección.—Real orden disponiendo que las plazas de escribientes delineantes del servicio minero, se provean en capataces de minas.

—Real orden circular prohibiendo a los funcionarios y Auxiliares de los Tribunales de justicia hacerse recomendaciones recíprocas.

Segunda sección.—Decreto declarando caducadas ciertas minas y que se saquen a subasta.

Cuarta sección.—Relación de las compras verificadas para las factorías e utensilios y subsistencias de Cartagena.

Quinta sección.—Providencia de apremio a contribuyentes de las zonas 3.^a y 10.^a

—Anuncio de la recaudación con nombramientos de personal.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mula con relación de mozos afectos al reemplazo, que se ignora su paradero.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Totana citando al testigo Pedro Carrasco Martínez.

—Requisitorias del Juzgado de Dolores emplazando a Ramón Cáceres Haro y por el de Catedral a Francisco Carmona Cortés (a) Careto.

Día 30.—Núm. 26.

Primera sección.—Anuncio de vacante de unas cátedras en las escuelas de Industrias de Santander y Vigo.

Segunda sección.—Anuncio sobre solicitud de D. Patricio Acosta para aprovechar aguas en el sitio denominado Paso del Horcajo.

—Anuncio de registro de la mina "San Carlos".

Cuarta sección.—Relación adicional de individuos pertenecientes a la inscripción marítima.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena, para suministro de pan blanco para el Hospital militar de Archena.

Quinta sección.—Providencia de apremio de la zona 10.^a contra D. Juan Guillén López.

—Otro edicto de la zona 9.^a, providencia de apremio contra D.^a Isabel García Osote.

—Continuación de una relación de contribuyentes de la zona 10.^a a quien se notifica el apremio.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Diciembre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, citando al testigo José Martínez Fernández.

Día 31.—Núm. 27.

Primera sección.—Real orden de Gobernación relativa al cobro de derechos por los Subdelegados de Medicina cuando intervengan en las exhumaciones de cadáveres.

—Circular del Ministerio de Agricultura a los Gobernadores, sobre remisión a este Centro de los datos relativos a establecimientos de industrias y alumbrado eléctricos.

Segunda sección.—Anuncio nueva subasta de viveres y combustibles con destino a las casas benéficas de esta capital.

—Expedientes de registros de las minas "La Duda" y "Número 12".

—Anuncio sobre solicitud de una demasia para la mina "Francisca".

Tercera sección.—Precios medios de artículos de consumo en los pueblos de esta provincia a las fuerzas del Ejército.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haber sido robada la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Noelda.

—Conclusión de la relación de contribuyentes de la Zona 10.^a a quienes se notifica el apremio.

—Anuncios de las Sociedades mineras Hermosa Judith y R-surrección.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.